

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 10 de noviembre del 2022.

VISTOS :

El Memorándum N° 1204 de fecha 07 de noviembre del año 2022, enviado por el Director Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, El Municipio de Santa Cruz, quiere realizar un conjunto de actividades con ocasión de la Fiesta de Navidad año 2022, la cual es celebrada bajo un contexto de unión familiar, dichas actividades están dirigidas a todas las familias de la comuna.

DECRETO EXENTO N° 4159

1.- **Aprueba Programa Denominado “Actividades Recreativas Dirigidas a la Comunidad con Motivo de Celebración Navideña – Santa Cruz 2022”**. A realizarse en el mes de noviembre y Diciembre del año 2022, en Plaza de Armas y sectores céntricos de la comuna de Santa Cruz.

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.04.999.001.002; 215.22.09.999.001.004; 215.24.01.007.001.024; 215.22.08.011.001.016; 215.22.07.002.001.034; 215.22.07.002.001.020; 215.22.08.011.001.017; 215.22.08.011.001.017; 215.24.01.008.001.026.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)